

y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (Provincia), Dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario fallecido.
SC_000024; JA-0950; Villanueva del Arzobispo (Jaén); C/ Andrés Segovia, 3; Miguel Núñez Coca.

Jaén, 5 de marzo de 2009.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 6 de marzo de 2009, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a don Ignacio Butrón Alba la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Plaza del Arenal, 3, 3.º E, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), CA-911, cuenta 53. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 11 de marzo de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 26.9.2003) (Decreto 239/2008, de 13.5), el Delegado Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Cádiz, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Oficina del Parque Público de Viviendas de Cádiz, Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 25 de febrero de 2009, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a doña Antonia Navarrete Jiménez la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en calle Barbate, 62, bajo B, en Cádiz, CA-984, cuenta 127. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 12 de marzo de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 26.9.2003) (Decreto 239/2008, de 13.5), el Delegado Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Cádiz, Gabriel Almagro Montes de Oca.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Sdad. Coop. And. Casiopea, de disolución. (PP. 726/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2009, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.- El Liquidador, Eva María Muñoz López, DNI 28.742.020-R.

EMPRESAS

ANUNCIO de 18 de febrero de 2009, del Centro de Divulgación Cultural del Estrecho «Al Tarab», relativo a convocatoria de concurso. (PP. 697/2009).

Se convoca en su 6.ª edición, que tendrá lugar en Tarifa, del 22 al 31 de mayo de 2009, el Festival de Cine Africano de Tarifa. Las bases completas pueden consultarse en www.fcate.es.

Tarifa, 18 de febrero de 2009.- Picangelo Vellaspeta, Secretario Asociación Al Tarab; M. Elena Cisneros Ranique, Representante Legal.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, para la cobertura de una vacante en el Pleno de la misma. (PP. 727/2009).

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, se comunica a los Electores del Grupo 10, Categoría Única, del Sector de Navegación y Servicios Profesionales del Censo Electoral de esta Cámara, que se ha producido una vacante en dicho Grupo.

Esta comunicación, que también será anunciada en el Diario Ideal y la web de la Cámara, tiene como finalidad el que los electores del Grupo en que se ha producido la vacante puedan presentar las candidaturas para proveerla, mediante elección.

La información al electorado de los datos de mayor interés recogidos en el Decreto 181/2005, de 26 de julio, puede obtenerse en las Oficinas de la Corporación, sitas en calle Luis Amador, 24, 18014, Granada, y en la de las Delegaciones y otros Centros, en Baza: Calle Alamillos, 17, 1.º B; Almuñécar: